

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 16 de diciembre de 2016, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se hace pública la formalización del expediente que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicha Agencia Pública, ha resuelto publicar la formalización del expediente 00101/ISE/2016/SC:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.
 - c) Dirección: C/ Judería, 1. Edif. Vega del Rey. 41900-Camas (Sevilla).
 - d) Tfno.: 955 625 600.
 - e) Fax: 955 625 646.
 - f) Número de expediente: 00101/ISE/2016/SC.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Gestión de Servicios.
 - b) Descripción del contrato: Gestión servicio público de aula matinal en modalidad de concesión en los centros docentes públicos de la provincia de Jaén dependientes de la Consejería de Educación.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 200 (18.10.2016).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).
 - d) Lotes: No.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe (sin IVA): Treinta y tres mil doscientos sesenta y nueve euros con setenta y seis céntimos (33.269,76 €).
 - b) IVA: Exento.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 1 de diciembre de 2016.
 - b) Contratista: Candela Gaitán, S.L., con CIF núm. B04533055.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe base de adjudicación (IVA exento): Treinta y tres mil doscientos sesenta y nueve euros con setenta y seis céntimos (33.269,76 €).
6. Formalización.
 - a) Fecha: 12 de diciembre de 2016.

Camas, 16 de diciembre de 2016.- El Director General, Juan Manuel López Martínez.

00104523